

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2011-267

SALTA, 06 de abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.644/2009

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-468 – mediante la cual prorroga la designación interina de la Lic. Inés Raquel López Quiroga – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Biología Celular y Molecular de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que debido a un error material involuntariamente producido en la misma se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive en el contexto del Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar parcialmente el Art. 1º de la Res. R-CDNAT-2010-468, en el contexto reglamentario fijado por el Art.- 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Inés Raquel LÓPEZ QUIROGA - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Biología Celular y Molecular de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, por las razones expresadas precedentemente.”

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales